

## DEUDAS CON LA EDUCACIÓN PARVULARIA

SEÑOR DIRECTOR:

*Ad portas* de celebrar el día de la educación parvularia, aún hay temas que, pese a su relevancia, permanecen en las sombras del debate educativo. Un ejemplo de esto son los sucesivos y fallidos procesos para elaborar estándares de formación para las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia. Actualmente, estas carreras solo cuentan con un referente de carácter voluntario publicado en 2012.

Los estándares para la formación inicial docente son esenciales para establecer una base común en la formación de todos los estudiantes de educación parvularia. Es de suma relevancia, entonces, que dicha base formativa se encuentre en sintonía con el currículum nacional y con las competencias profesionales requeridas en la actualidad.

Desde 2017, se han impulsado tres procesos de elaboración de estándares. En ellos han colaborado expertas/os de distintas instituciones e implicado un gasto público superior a 300 millones de pesos. Estos procesos, impulsados durante tres gobiernos, han sido sumamente disímiles en cuanto a quiénes participan, su contenido, duración y costo, lo que puede explicar en parte su fracaso.

El último proceso comenzó en noviembre de 2022 y, dos años después, aún no se ha entregado al Consejo Nacional de Educación una propuesta para su aprobación. Dado el valor que se le atribuye a la educación parvularia para el desarrollo social, es necesario que esto se refleje en acciones que la fortalezcan. Esperamos contar pronto con una propuesta de estándares acordes a las exigencias pedagógicas que demanda la sociedad actual.

**Gabriel Gutiérrez**, UC  
**Llery Ponce**, CIAE, IE U. de Chile  
**Francisca Romo**, UDP  
**Paulina Pizarro**, UDLA  
**Gabriela Barra**